C.DIP 52662 08/09/2020 13:56

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria y **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno,** de las que desean obtener **respuesta por escrito.**

El pasado mes de febrero el ministro de Consumo, D. Alberto Garzón, señaló la preferencia por "un paradigma de legislación estricta que una prohibición total porque creemos que es más eficaz para acabar con los efectos perniciosos del juego", refiriéndose al caso italiano como ejemplo a evitar.

- ¿Qué opinión le merece al Ministerio de Consumo que en Italia la prohibición total de la publicidad no ha disminuido los índices de ludopatía mientras ha aumentado el tráfico de juego ilegal?
- ¿Qué mecanismos y características contempla la nueva modificación del Real Decreto de Comunicaciones Comerciales de las Actividades de Juego para que con un mismo enfoque que el caso italiano se obtengan distintos resultados?

Madrid, 08 de septiembre de 2020

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL